

ABRIL
2011

SGPs



Sindicato Galego de Profesionais da Sanidade

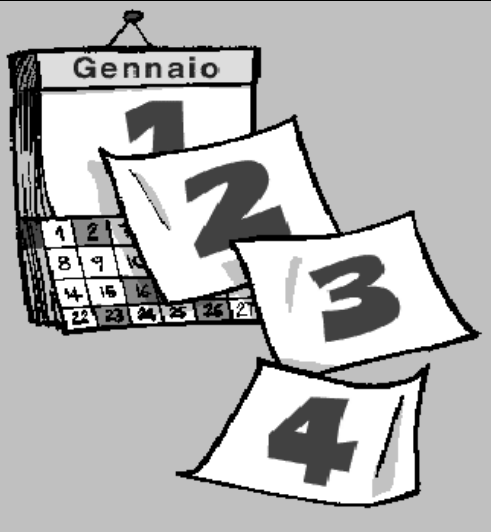
EL DÍA 29 DE MARZO DE 2011 SE FIRMO EL PACTO DE CONTRATACIONES QUE TENDRÁ ALGUNOS CAMBIOS RESPECTO AL ANTERIOR. CON ESTAS MODIFICACIONES SE PRETENDE DOTAR AL SISTEMA DE UNA MAYOR AGILIDAD ADEMÁS DE OFRECER MÁS FLEXIBILIDAD A LOS ASPIRANTES A LA HORA DE ANOTARSE A UNA LISTA. EL NUEVO SISTEMA PERMITIRÁ TAMBIÉN LA GENERACIÓN DE NUEVAS LISTAS CON CARÁCTER ANUAL Y TRAS LA CELEBRACIÓN DE CADA PROCESO SELECTIVO. PENDIENTE DE PUBLICACIÓN EN D.O.G Y ESTUDIO PORMENORIZADO POR PARTE DE ESTE SINDICATO



PREVISIÓN DE FECHAS

PREVISIÓN DE FECHAS DE ELECCIÓN DE DESTINOS:

- Personal de ENFERMERÍA: previsiblemente el sábado 09 de abril, fecha aun sin cerrar.
- AUXILIARES ADMINISTRATIVOS: en el mes de abril, aun sin concretar fecha, faltan todavía ver bastantes reclamaciones, están pensando en hacer el acto un Día de semana.



PREVISIÓN DE FECHAS DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES DE TRASLADOS INTERNOS:

- Durante las primera quincena de abril.

INCORPORACIONES DE TRASLADOS Y OPE (simultánea) de PERSONAL DE ENFERMERÍA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y PSX:

- En la primera quincena de MAYO. Según SER-GAS por criterios de gestión de las gerencias.

SE TÉS UN PROBLEMA, UNHA DÚBIDA, NÓS IMOS AXUDARTE

Vigo: Rúa Aragón, 197, Interior. Puerta 14. Teléfonos 986 430 390//986 433 515
Pontevedra: Rúa José Casal, 5 bjo, Tfno.: 986 857 095

GERIÁTRICO - RESIDENCIA CNA



- **Número de plazas reducido** logrando así una forma de **convivencia familiar y entrañable**.

- **Amplio jardín de 1.000 m²** con **árboles frutales y verduras propias** cultivadas de forma totalmente ecológica.

- **Servicios** de peluquería, manicura, pedicura, lavandería, traslados...**incluidos en el precio**.

ría, traslados...**incluidos en el precio**.

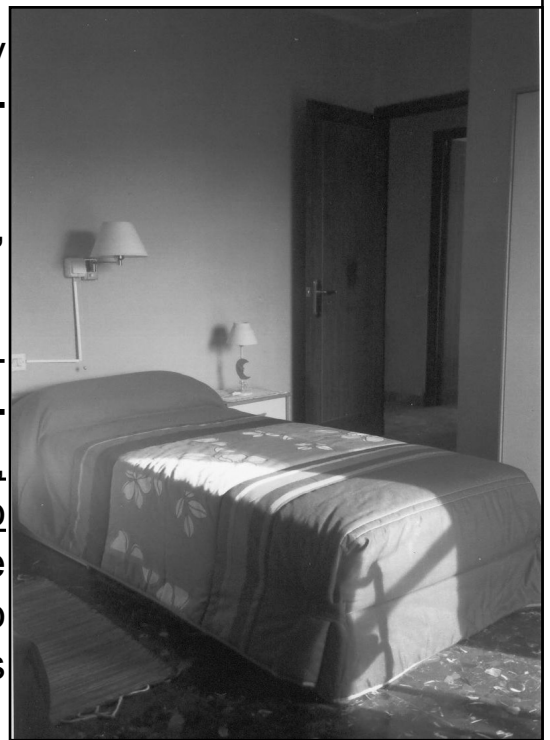
- **Estricto seguimiento** de los controles médicos, revisiones, medicación...

- **Fisioterapia:** terapias para el desarrollo psicomotriz y cognitivo.

- **Alimentación** totalmente **casera** guiada y supervisada por expertos **nutricionistas y dietistas**.

- **Multitud de actividades:** barbacoas propias, excursiones, romerías, salidas a fiestas, bailes...

Gran flexibilidad a la hora de solicitar sus servicios. La residencia CNA **se adapta a tus necesidades** pudiendo contratar el servicio por días, meses o incluso contratar su servicio como centro de día. Todo con la garantía y seguridad de encontrar, en un **entorno inmejorable**, un grupo de **profesionales** volcados en el cuidado de sus clientes.



GERIÁTRICO - RESIDENCIA CNA

C/ Porto, 38 - Beade
36312 VIGO
Tf: 986 293 174 / 667 389 866

PRECIOS ECONÓMICOS

1.099€ al mes

950€ al mes para afiliados y familiares

IVA incluido

SE CONVOCA LA PRUEBA OBJETIVA CORRESPONDIENTE AL ACCESO AL TÍTULO DE ENFERMERO ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO (BOE 31/03/11)

· Los aspirantes admitidos a la referida prueba para la obtención del Título de Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo, son los que figuran en la relación provisional de la página web del Ministerio de Educación, cuya dirección de enlace directo es la siguiente: <http://www.educacion.es/educacion/universidades/convocatorias/especialidad-enfermeria/acceso-especialidades/enfermeria-trabajo.html>

· Los aspirantes excluidos a la referida prueba para la obtención del Título de Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo, son los que figuran en la relación provisional del anexo I de esta resolución y en la página web del Ministerio de Educación, cuya dirección de enlace directo es la siguiente: <http://www.educacion.es/educacion/universidades/convocatorias/especialidad-enfermeria/acceso-especialidades/enfermeria-trabajo.html>



Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, **disponen de un plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el «BOE» de la presente resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.**

Los aspirantes admitidos a la prueba objetiva correspondiente al acceso al título de Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo, **dispondrán** para realizar dicha prueba, **de un máximo de dos convocatorias** a elegir por ellos, entre las tres fechas siguientes:

Fechas de celebración de la prueba:

Sábado, 30 de abril de 2011

Sábado, 21 de mayo de 2011

Sábado, 18 de junio de 2011

Lugar de celebración de la prueba:

Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Hora de comienzo y duración de la prueba: **De 10 horas a 13 horas**, ininterrumpidamente.

Dirección de la Universidad Autónoma de Madrid: Campus Cantoblanco, situado en la Carretera de Colmenar Viejo, Km. 15. 28049 Madrid.

La prueba objetiva será escrita y constará de dos partes, que se realizará de forma ininterrumpida en el mismo día:

a) La primera parte de la prueba, consistirá en un **cuestionario de 100 preguntas de tipo test, más 10 de reserva**, de respuestas múltiples, de las que sólo una de ellas será válida. Dicha parte tendrá una duración de **2 horas**.

El cuestionario de preguntas se estructurará con el grado de discriminación y dificultad que se corresponda con el buen hacer profesional de un Enfermero Especialista de Enfermería de Trabajo en su práctica habitual, de acuerdo con el correspondiente programa formativo.

En la calificación de esta parte, se valorará con **1 punto cada respuesta correcta**, se restará **0,35 puntos por cada respuesta incorrecta**, y se dejarán sin puntuar las preguntas que no hayan sido respondidas.

El cuestionario de preguntas se valorará sobre una **escala de 0 a 100 puntos**.

b) La segunda parte de la prueba, consistirá en el **análisis de 5 casos clínicos** referidos a la especialidad, que abarquen distintas situaciones clínicas que incluyan aspectos fundamentales del ejercicio profesional de la misma.

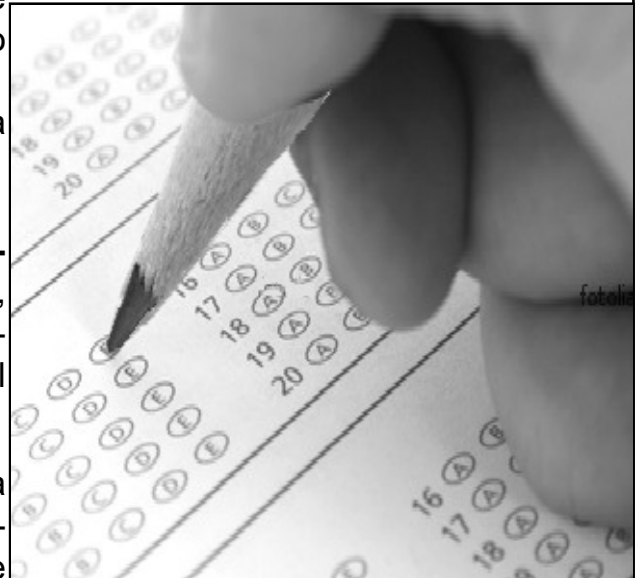
Cada caso irá seguido de **5 preguntas**, para cada una de las cuales se propondrán varias respuestas alternativas, de las que sólo una será la correcta. Dicha parte de la prueba tendrá una duración de **1 hora**.

El contenido de esta parte habrá de permitir la comprobación de que los aspirantes están capacitados para dar respuesta a los problemas de enfermería que se presentan en el ámbito específico de la especialidad de Enfermería del Trabajo.

En la calificación de esta parte se valorará con **4 puntos cada respuesta correcta**, se restará **1 punto por cada respuesta incorrecta**, y se dejarán sin puntuar las preguntas que no hayan sido respondidas.

Dicha valoración, sobre **una escala de 0 a 100 puntos**, estará integrada por la suma de las puntuaciones que obtenga el aspirante en **cada caso clínico**, a cuyos efectos cada uno de ellos se valorará sobre una escala **de 0 a 20 puntos**.

Para la elaboración de dichos ejercicios de respuesta múltiple, se tendrá en cuenta que los enunciados de los cuestionarios y las respuestas correctas estén redactados de forma clara y concisa, de tal forma que el aspirante pueda conocer con exactitud el objeto de las preguntas. Asimismo, todas las cuestiones y problemas que se planteen en estas pruebas deberán tener una única respuesta válida, fiable y practicable en el contexto profesional de que se trate.



Servicios al afiliado

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUXILIARES DE ENF.

300.000 €

Para cada uno de los afiliados, por los daños corporales causados a consecuencia de faltas, errores, omisiones o negligencias involuntarias cometidas en el desarrollo de la actividad profesional. Además ofrece las garantías de:

- **RC Profesional**
- **Defensa Civil y Finanzas**
 - . Incluyendo la Contrademanda
- **Inhabilitación Profesional**
 - . Mensual de 1.000 € con un máximo de 12 mensualidades

SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

El servicio jurídico incluye asesoramiento, representación y defensa en juicio sin coste alguno en asuntos laborales en materia de derecho sanitario

Primera consulta gratuita para afiliados al SGPS en cuestiones de **derecho laboral, civil, penal y administrativo.**

Descuentos para afiliados en restantes materias jurídicas, civiles, penales y administrativas

INFORMACIÓN GENERAL

Afiliación, certificados, cursos, subvenciones, información sobre leyes, Reales Decretos, Órdenes...publicadas en el B.O.E, D.O.G, B.O.P

TABLÓN DE ANUNCIOS

Carácter permanente en las oficinas del Sindicato. Convocatorias, cursos, jor-

nadas, ofertas y demandas de trabajo.

CURSOS SUBVENCIONADOS

Cursos subvencionados baremables para el SERGAS

PUBLICACIONES

- Boletín Informativo
 - Circulares Informativas
- Información general sobre temas de interés, cursos, oposiciones, congresos, decretos...

SERVICIOS DE BIBLIOTECA

En horario de oficina. Libros y revistas de actualidad científico-profesionales

ATENCIÓN EN LA OFICINA

De lunes a viernes en horario de mañana y tarde en nuestras sedes de Vigo y Pontevedra
C/ Aragón 197 (Interior) Vigo
C/ José Casal 5, bajo Pontevedra



El Sindicato Galego de Profesionais da Sanidade, SGPS, con la colaboración del Instituto Galego de Formación Sanitaria y Promoción Social ofrece

CURSOS OPOSICIONES

PREPARA CON NOSOTROS

LAS OPOSICIONES A

CELADOR,

PSX Y ADMINISTRATIVO SANITARIO



¡¡LLAMA E INFÓRMATE!!

TE SORPRENDERÁS CON NUESTROS PRECIOS

CONTAMOS CON AMPLIA EXPERIENCIA EN OPOSICIONES AL SERGAS
EXCELENTES RESULTADOS DE APROBADOS EN ENFERMERÍA Y EN AUXILIARES DE ENFERMERÍA

ESTAMOS ORGANIZANDO GRUPOS PARA
COMENZAR EN MAYO

MÁS INFORMACIÓN

**VIGO: C/ Aragón 197 interior
Telefono: 986 433 515**

**PONTEVEDRA: C/ José Casal, 5
Telefono: 986 857 095**

CURSO BAREMABLE PARA AUXILIARES Y CELADORES

MOVILIZACIÓN DE PACIENTES (Ergonomía y Prevención de Riesgos Asociados) SEMIPRESENCIAL

Duración: 30 horas

Afiliados - 29 € No afiliados: 39 €

El curso se realizará a finales del mes de mayo
Fechas de Inscripción: del 14 al 29 de abril

PARA VIGO Y PONTEVEDRA

EL SINDICATO GALEGO DE PROFESIONAIS DA SANIDADE PRESENTA EL “PROGRAMA DE ACCESO A VIVIENDA PARA AFILIADOS”



Mediante este nuevo servicio del sindicato se podrá acceder a proyectos residenciales con las mejores condiciones económicas y de financiación. Más información en sedes sindicales o llamando al **986 433 515** (Vigo) y **986 857 095** (Pontevedra)

QUEREMOS SER O TEU SINDICATO



Sindicato Galego de Profesionais da Sanidade



Temos o que necesitas

- Información
- Seguro de Responsabilidade Civil para auxiliares de enfermería (incluído na cuota)
- Alguén que mire polos teus dereitos laborais
- Formación (cursos baremables)
- Asesoría e Defensa Xurídica
- Descontos comerciais

ÚNETE A NÓS!

SE TÉS UN PROBLEMA, UNHA DÚBIDA, NÓS IMOS AXUDARTE

Vigo: Rúa Aragón, 197, Interior. Teléfonos 986 430 390 // 986 433 515

Pontevedra: Rúa José Casal, 5 bjo, Tfno.: 986 857 095